



El Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires emite una alerta sanitaria ante la circulación de bolsas de nicotina (pouches), productos sin autorización sanitaria en el país y con alto potencial adictivo. Su uso representa riesgos para la salud, especialmente en niños, niñas y adolescentes, y requiere acciones regulatorias a nivel nacional y de información para proteger la salud pública.

Enero 2026

ALERTA SANITARIA POR POUCHES-BOLSAS DE NICOTINA

El Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires informa la detección de la circulación, promoción, comercialización y uso de bolsas de nicotina (pouches), productos que contienen nicotina y se presentan como alternativas “sin humo” al consumo de tabaco.

Ante los riesgos asociados a su uso y la ausencia de autorización sanitaria para su comercialización en el país, se emite la presente alerta sanitaria con el objetivo de informar a la población general y a los equipos de salud, y de fortalecer las acciones de protección de la salud pública.

Las bolsas de nicotina son productos de uso oral que se colocan entre el labio y la encía. Contienen nicotina y saborizantes, son desechables y no requieren combustión ni vapor. En Argentina, su comercialización comenzó a observarse durante el año 2025, con especial presencia de productos saborizados fabricados por la industria tabacalera promocionados bajo consignas que minimizan sus riesgos. **En productos con altas concentraciones, los niveles de nicotina en sangre pueden igualar o incluso superar a los del consumo de cigarrillos convencionales**, lo que incrementa de manera significativa su potencial adictivo.

Estos productos resultan especialmente peligrosos para niños, niñas y adolescentes, ya que favorecen la exposición temprana a la nicotina y el inicio del consumo en poblaciones con mayor vulnerabilidad al desarrollo de la adicción.

Marco regulatorio

En Argentina no existe, a la fecha, normativa específica que regule de manera expresa las bolsas de nicotina, ni registros, habilitaciones o autorizaciones sanitarias vigentes para su comercialización y promoción. Diversas organizaciones de la sociedad civil, la comunidad de profesionales de la salud y organismos estatales especializados en control del tabaco han advertido que, por su contenido de nicotina y sus estrategias de marketing, estos productos podrían encuadrarse dentro del marco general de las políticas públicas de control del tabaco. En la Provincia de Buenos Aires, la Ley Provincial N.º 13.894 establece un marco de protección de la salud frente a la promoción y el consumo de productos elaborados con tabaco y/o sus derivados, con especial atención a la población infantil y adolescente.

A nivel internacional, la regulación de estos productos presenta un abordaje mayoritariamente restrictivo. En Estados Unidos, la FDA no ha aprobado las bolsas de nicotina como herramientas para dejar de fumar ni las reconoce como productos terapéuticos. En la Unión Europea, numerosos Estados miembros aplican prohibiciones o fuertes limitaciones, y en 2025 se incorporaron impuestos especiales sobre estos productos. Asimismo, estudios recientes han identificado, además de nicotina, la presencia de nitrosaminas específicas del tabaco y otras sustancias potencialmente tóxicas, **lo que refuerza su consideración como productos derivados del tabaco.**

Daños para la salud

Todos los productos que contienen nicotina, sean combustibles o sin humo, representan un riesgo para la salud. La expansión de nuevas formas de consumo de nicotina —especialmente entre personas jóvenes— amenaza con revertir avances logrados en el control del tabaquismo. La nicotina es una sustancia altamente adictiva y una toxina cardiovascular biológicamente activa, asociada a un mayor riesgo de hipertensión arterial, arritmias, isquemia, aterosclerosis y daño cardiovascular crónico. Ningún producto que contenga nicotina es seguro para la salud, tal como lo señalan la Organización Mundial de la Salud, la Sociedad Europea de Cardiología, la Asociación Americana del Corazón y la FDA.

Conclusión

La expansión de las bolsas de nicotina en el mercado nacional, en un contexto de vacíos regulatorios, **requiere la intervención de las autoridades sanitarias nacionales**, en particular del Ministerio de Salud de la Nación y la ANMAT, a fin de informar sobre su situación sanitaria y regulatoria y definir criterios claros de encuadre normativo.

En este marco, el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires avanza en la adopción de medidas sanitarias y de control destinadas a limitar la circulación, promoción y comercialización de estos productos, iniciando dicho proceso con la difusión de la presente alerta sanitaria.

Bibliografía

- Münzel, T., Crea, F., Rajagopalan, S., & Lüscher, T. (2025). *Nicotine and the cardiovascular system: unmasking a global public health threat*. European Heart Journal, Advance online publication. <https://academic.oup.com/eurheartj/advance-article/doi/10.1093/eurheartj/ehaf1010/8377624?login=false> OUP Academic
- *Nicotine pouches*. CDC, Centers for Disease Control and Prevention. (2025). <https://www.cdc.gov/tobacco/nicotine-pouches/index.html> CDC
- American Lung Association. (2025). *ZYN 101: What to know about Big Tobacco's latest addiction*. American Lung Association Blog. <https://www.lung.org/blog/zyn-nicotine-addiction>
- Suelves Joanich JM, Valverde A, Armayones M. Bolsitas de nicotina (“snus blanco”), otro escollo frente al control del tabaquismo que conviene conocer y abordar. Rev Esp Salud Pública. 30 de enero de 2025;99(1):4 páginas. Disponible en: <https://ojs.sanidad.gob.es/index.php/resp/article/view/783>
- Ana María de Granda-Beltrán, María Isabel Cristobal-Fernández, José Ignacio de Granda-Orive. Revista “Prevención del Tabaquismo” Vol. 26 - Núm. 4 (Octubre - diciembre 2024) Sociedad Española de Neumología y Cirugía Torácica. SEPAR. Las bolsitas de nicotina: nuevo negocio de la industria del tabaco. Problema grave de salud pública, <https://prevenciondeltabaquismo.com/articulo/las-bolsitas-de-nicotina-nuevo-negocio-de-la-industria-del-tabaco-problema-grave-de-salud-p%C3%BAblica>